

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 11531** *Resolución de 2 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0642	dólares USA.
1 euro =	121,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,058	coronas checas.
1 euro =	7,4398	coronas danesas.
1 euro =	0,84303	libras esterlinas.
1 euro =	313,93	forints húngaros.
1 euro =	4,4892	zlotys polacos.
1 euro =	4,5095	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7983	coronas suecas.
1 euro =	1,0751	francos suizos.
1 euro =	8,9860	coronas noruegas.
1 euro =	7,5445	kunas croatas.
1 euro =	68,2570	rublos rusos.
1 euro =	3,7747	liras turcas.
1 euro =	1,4333	dólares australianos.
1 euro =	3,6909	reales brasileños.
1 euro =	1,4157	dólares canadienses.
1 euro =	7,3310	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2534	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.388,31	rupias indonesias.
1 euro =	4,0772	shekel israelí.
1 euro =	72,6380	rupias indias.
1 euro =	1.247,36	wons surcoreanos.
1 euro =	22,1158	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7384	ringgits malasios.
1 euro =	1,4990	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,858	pesos filipinos.
1 euro =	1,5140	dólares de Singapur.
1 euro =	37,907	bahts tailandeses.
1 euro =	14,9853	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.